



RESOLUCIÓN EXENTA N° _____

RESUELVE PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO PROVISIÓN DE EMPLEO ABOGADO/A MIGRACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL - REGIÓN DE VALPARAÍSO.

VISTOS:

Lo dispuesto en Ley N° 18.575, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley N°19.263 que fija normas aplicables al personal de las Corporaciones de Asistencia Jurídica; DFL 1-19653 que fija el texto refundido de la Ley 18.575 Orgánica que fija las Bases Generales de la Administración de la Administración del Estado; Ley N° 17.995, que concede Personalidad Jurídica a los Servicios de Asistencia Jurídica que se indican en las Regiones que se señalan; Decreto con Fuerza de Ley N° 944, del 23 de septiembre de 1981; el Código del Trabajo; El Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso; Resolución N° 6, del 26 de marzo de 2019, de la Contraría General de la República; Resolución N° 1971 del 23 de noviembre de 2023 de este Servicio, mediante la cual se llamó a Proceso de Selección Público y se aprobaron las bases para el cargo de Abogado/a Migración, Región de Valparaíso.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante resolución exenta N° 1971 de fecha 23 de noviembre de 2023 se llamó a Proceso de Selección Público con el fin de proveer el cargo de Abogado/a Migración, aprobándose las bases que regulan el Proceso de Selección Público.

2.- Que, el Comité de Selección designado para el presente Proceso de Selección Público, supervisó el cumplimiento de cada una de sus etapas las cuales fueron debidamente publicadas en el portal web institucional, ello de conformidad a las Bases del proceso de selección.

EDCRG CEAN



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
 Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/XKFCSR-571>

3.- El informe de Obtención de Personal preparado y remitido con fecha 13 de diciembre de 2023 por la Subdirección de las Personas, en base a los antecedentes proporcionados por el Comité de Selección, concluye que en el presente proceso se recibieron un total de 250 postulaciones, 2 de ellos aprobaron satisfactoriamente las 4 etapas del proceso y los mismos 2 postulantes fueron recomendados al Director General para ocupar el cargo objeto del presente proceso.

4.- Que, de acuerdo al informe presentado por la Subdirección de Personas, este Director General ha manifestado su decisión de realizar el nombramiento del presente proceso de selección público, conforme a lo establecido en el punto 4.6 de sus bases y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 letra d) del DFL 944 de 1981.

RESUELVO:

1. NÓMBRESE en el empleo de Abogado/a Migración en la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso a doña Tamara Alexis Farrah Núñez, a contar del día 15 de diciembre del 2023, autorizando su correspondiente contratación.

2. NOTIFÍQUESE lo resuelto en la presente resolución a la candidata nombrada anteriormente.

3. PROCÉDASE por la Subdirección de Personas de esta Corporación, a la elaboración del contrato de trabajo conforme a lo señalado en las bases y a realizar las acciones tendientes a la finalización del proceso de contratación hasta su total tramitación e incorporación de los funcionarios a sus labores.

4. IMPÚTESE el gasto que demande la ejecución de la presente Resolución al Subtítulo 21 Gastos en Personal correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2023, de la Dirección Regional de Valparaíso de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.

5. COMUNÍQUESE de lo resuelto a todos los Departamentos y Centros de la Corporación a través de sus Direcciones Regionales y Subdirecciones difundiendo la presente contratación por todos los medios de comunicación que corresponda.



6. PUBLÍQUESE una vez que se encuentre totalmente tramitada la presente resolución en el portal web de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la ley 20.285, sobre acceso a la información pública y en artículo 51 de su Reglamento.

Regístrese y archívese en su oportunidad.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Direcciones Regionales
- 2.- Subdirecciones
- 3.- Unidades de la Corporación
- 4.- Comunicaciones
- 5.- Archivo



Firmado por:
Gastón Tomás Gauche Strange
Director General
Fecha: 13-12-2023 18:08 CLT
Corporación de Asistencia Judicial
de la Región de Valparaíso

EDCRG CEAN



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/XKFCSR-571>



INFORME OBTENCIÓN DE PERSONAL

**PROVISIÓN DE EMPLEO
ABOGADO/A MIGRACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE
LAS REGIONES DE ATACAMA, COQUIMBO Y
VALPARAÍSO**

CÓDIGO	VACANTES
CP 039-2023	1



1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso de Selección para el cargo de Abogado/a Migración, regido por bases códigos CP 039-2023, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Evaluación Técnica
- b) Evaluación Formal de Antecedentes
- c) Evaluación Curricular
- d) Evaluación de Apreciación Global Integral

2.- ETAPA N° 1: EVALUACIÓN TÉCNICA

Aplicada a todos/as los postulantes del Proceso de Selección Público regido por las bases código CP 039-2023, para el cargo de Abogado/a Migración, Región de Valparaíso.

La Evaluación fue realizada con fecha martes 05 de diciembre de 2023.

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
TAMARA ALEXIS FARRAH NÚÑEZ	30	100%	20	APROBADO
LEONEL REINALDO GÓMEZ HORN	28	93%	20	APROBADO
MATÍAS HUMBERTO GONZÁLEZ VARGAS	26	87%	15	APROBADO
MARCELO ALEJANDRO LITTIN CURINAO	25	83%	15	APROBADO
FRANCISCO JAVIER NÚÑEZ TAPIA	24	80%	15	APROBADO
ALONSO ANDRÉS GRANT DÍAZ	23	77%	10	APROBADO
MACARENA ALEJANDRA ALVARADO ABARCA	23	77%	10	APROBADO
CARLA PAZ CASTILLO MORA	22	73%	10	APROBADO
LAURA EDITH FUENTES PAVEZ	22	73%	10	APROBADO
CAROLINA ROXANA LIZETTE VÉLIZ NÚÑEZ	21	70%	0	REPROBADO
ERNESTO ALEJANDRO MANRÍQUEZ MENDOZA	20	67%	0	REPROBADO
MARJORIE STEPHANIE DINAMARCA JOFRÉ	20	67%	0	REPROBADO
NICOLÁS LAGOS MUÑOZ	20	67%	0	REPROBADO
CAROLINA ELCIRA FUENZALIDA VALDIVIA	19	63%	0	REPROBADO
CHRISTIAN ALBERTO BACHLER VIENNE	19	63%	0	REPROBADO
ALFREDO IGNACIO LOYOLA JAQUE	18	60%	0	REPROBADO
CAROLINA ANDREA JORQUERA ROJAS	18	60%	0	REPROBADO
MACARENA ANDREA CONCHA MUÑOZ	18	60%	0	REPROBADO
MIGUEL NAJLE RAMÍREZ	18	60%	0	REPROBADO
ROCÍO RIVERO VELARDE	18	60%	0	REPROBADO
HENRY GERARD LAREZ RIVAS	17	57%	0	REPROBADO
LORENISSE PATRICIA MARTÍNEZ	17	57%	0	REPROBADO

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
OJEDA				
NICOLÁS GONZALO MALLEA QUIROGA	17	57%	0	REPROBADO
CAMILA GRICEL PALMA NARANJO	16	53%	0	REPROBADO
CARLOS MANUEL FUENTES MANRÍQUEZ	16	53%	0	REPROBADO
CARMEN GLORIA ZAVALA SANINO	16	53%	0	REPROBADO
CRISTIAN FELIPE MUÑOZ BASSO	16	53%	0	REPROBADO
FERNANDA CECILIA ZÚÑIGA RODRÍGUEZ	16	53%	0	REPROBADO
GABRIEL NICOLÁS CARVAJAL COLLAO	16	53%	0	REPROBADO
IGNACIO ANDRÉS FUENTES MIRANDA	16	53%	0	REPROBADO
ANTONIO COLLADOS SARIEGO	15	50%	0	REPROBADO
ARTURO ANDRÉS BURGOS ARRATIA	15	50%	0	REPROBADO
CAMILA PAZ PARRA URIBE	15	50%	0	REPROBADO
CLAUDIA ANGÉLICA PÉREZ LEÓN	15	50%	0	REPROBADO
FABRICIO STEFANO PAREDES POBLETE	15	50%	0	REPROBADO
FERNANDA VALENTINA SANZANA TAPIA	15	50%	0	REPROBADO
JORGE ROBERTO VALDIVIA LEYTON	15	50%	0	REPROBADO
JULIANA GABRIELA RAMÍREZ TORRES	15	50%	0	REPROBADO
MARÍA CRISTINA MORALES ELGUETA	15	50%	0	REPROBADO
VALENTINA LORETO AEDO SARAVIA	15	50%	0	REPROBADO
VALERIA FRANCESKA PINO FUENTES	15	50%	0	REPROBADO
YERKO ANDRÉS ORTIZ CID	15	50%	0	REPROBADO
AMANDA GRACIELA MUÑOZ MENA	14	47%	0	REPROBADO
CAROLINA ELIZABETH DINAMARCA PINO	14	47%	0	REPROBADO
DIEGO IGNACIO JANSSON ALVARADO	14	47%	0	REPROBADO
GABRIEL ANDRÉS ARRIAGADA MORAGA	14	47%	0	REPROBADO
GABRIEL ANTONIO SÁEZ VÁSQUEZ	14	47%	0	REPROBADO
IGNACIO ANDRÉS CASTRO CREIXELL	14	47%	0	REPROBADO
JENNIFER CATERIN CARVAJAL OLIVARES	14	47%	0	REPROBADO
MARÍA JOSÉ CLARKE DELGADO	14	47%	0	REPROBADO
NATALIA PAZ SOTO AGUILERA	14	47%	0	REPROBADO
PABLO DANIEL NAVARRO ROSAS	14	47%	0	REPROBADO
ROMINA PILAR MUÑOZ GÁLVEZ	14	47%	0	REPROBADO
ABRAHAM BENJAMÍN BAEZA CARREÑO	13	43%	0	REPROBADO
ANA VANESSA SAN MARTÍN CORNEJO	13	43%	0	REPROBADO
CLAUDIA ANDREA OLIVA CAMPILLAY	13	43%	0	REPROBADO
DANIEL ALEJANDRO PALMA ALARCÓN	13	43%	0	REPROBADO
DANIELA YOHANA GAJARDO OÑATE	13	43%	0	REPROBADO
EVELYNE ANGELE GUICHARD DEL PINO	13	43%	0	REPROBADO
FELIPE HERNÁN AZANCOT ALONSO	13	43%	0	REPROBADO
FERNANDO FABIÁN ALBERTO GONZÁLEZ VÁSQUEZ	13	43%	0	REPROBADO



POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
GABRIEL ELÍAS GONZÁLEZ PÉREZ	13	43%	0	REPROBADO
GABRIEL FELIPE RAMOS VIEYTES	13	43%	0	REPROBADO
HUMBERTO ORLANDO ROMERO FUENTES	13	43%	0	REPROBADO
JEYSA MACARENA CLAVERÍA ROJAS	13	43%	0	REPROBADO
JUAN CARLOS CONTARDO OPITZ	13	43%	0	REPROBADO
JULIO RODRIGO GUÍÑEZ ALMARZA	13	43%	0	REPROBADO
LORENA VICTORIA SILVA MUÑOZ	13	43%	0	REPROBADO
MARIO ANTONIO CASTRO VICENTE	13	43%	0	REPROBADO
NASTASSJA NICOLE MORALES RETAMALES	13	43%	0	REPROBADO
NICOLÁS MATÍAS DEL POZO CORTÉS	13	43%	0	REPROBADO
PATRICIO GUILLERMO ANDRADES TORDECILLA	13	43%	0	REPROBADO
PEDRO ALFONSO VARGAS ELIZALDE	13	43%	0	REPROBADO
RAFAEL PATRICIO RÍOS LAMBRUSCHINI	13	43%	0	REPROBADO
ROLANDO ANDRÉS FLORES ISLA	13	43%	0	REPROBADO
SEBASTIÁN CAMILO MENDOZA MONTECINO	13	43%	0	REPROBADO
VALENTINA STEPHANIE MORALES CARRASCO	13	43%	0	REPROBADO
VALERIA ESTRELLA CASTRO SOTO	13	43%	0	REPROBADO
VALESKA FERNANDA ALFARO RAMOS	13	43%	0	REPROBADO
ANDREA CAROLINA ARANGO GALLEGOS	12	40%	0	REPROBADO
DANIELA FERNANDA ASTORGA VIGUERA	12	40%	0	REPROBADO
GONZALO NICOLÁS AGUIRRE CÓRDOVA	12	40%	0	REPROBADO
LUIS ENRIQUE PIZARRO RIVEROS	12	40%	0	REPROBADO
MIGUEL ANGEL SAAVEDRA OJEDA	12	40%	0	REPROBADO
SANTIAGO EVARISTO DE PABLO FIGUEROA	12	40%	0	REPROBADO
SORAYA EVELYN LLANOS GALLEGUILLOS	12	40%	0	REPROBADO
GABRIELA NICOLE LOLAS MUÑOZ	11	37%	0	REPROBADO
GERARDO ANDRÉS FERNÁNDEZ SANDOVAL	11	37%	0	REPROBADO
JOCELYN KATHERINE ORTIZ PEÑA	11	37%	0	REPROBADO
RODRIGO ALEJANDRO VIZCARRA RAMÍREZ	11	37%	0	REPROBADO
CARLA GLORIA ILLESCA FLORES	10	33%	0	REPROBADO
FRANCISCA NATALIA BARRIOS BENAVENTE	10	33%	0	REPROBADO
JASON MAURICIO SANTOS LOPEZ	10	33%	0	REPROBADO
SUSANA ANDREA FUENTES DONOSO	10	33%	0	REPROBADO
TANIA JOHANNA MALHUE QUINTANA	10	33%	0	REPROBADO
JONATHAN ALONSO GONZÁLEZ MUÑOZ	9	30%	0	REPROBADO
PEDRO JUAN CHARRIS PEÑA	9	30%	0	REPROBADO
ABEL ALEXANDER FALCÓN RETAMALES	0	0%	0	REPROBADO (*)



POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
ALEJANDRO ENRIQUE CORREA VERGARA	0	0%	0	REPROBADO (*)
ANA MARÍA FRANCO GAHONA	0	0%	0	REPROBADO (*)
ANA MARÍA VALENZUELA ESPINOZA	0	0%	0	REPROBADO (*)
ANDREA PAOLA NÚÑEZ BAHAMONDES	0	0%	0	REPROBADO (*)
ANDRÉS ALFONSO VENEGAS ALFARO	0	0%	0	REPROBADO (*)
ANDRÉS JAVIER VELASCO FERNÁNDEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
ANGELA CATALINA SILVA FUSTER	0	0%	0	REPROBADO (*)
ANTONIA ALEJANDRA SÁNCHEZ PARRAGUEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
ARIEL FRANCISCO MUJICA MUNRO	0	0%	0	REPROBADO (*)
BÁRBARA CRISTINA ELMES PAVEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
BÁRBARA ESTEFANY CONCHA MUÑOZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
BELÉN YASMINA RELMUAN HUIQUIPÁN	0	0%	0	REPROBADO (*)
BENJAMÍN IGNACIO VIDAL CISTERNAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAMILA FRANCISCA GONZÁLEZ PERRY	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAMILO ANDRÉS PARGA ARTIGAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
CARLOS PATRICIO CRISTIAN GORROÑO VEGA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAROL SUSANA HERRERA ROJAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAROLINA YOLANDA CONTRERAS BERRÍOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
CATALINA FERNANDA DEL PINO LEPE	0	0%	0	REPROBADO (*)
CATALINA VIVIANA ORELLANA DÍAZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
CECILIA ANDREA TORO ZEPEDA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CHRISTOPHER DAVID WITTERSHEIM PACHECO	0	0%	0	REPROBADO (*)
CINDY ESTEFANY AGUILERA SUPPA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CLAUDIO ALBERTO MORALES BÓRQUEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
CLAUDIO ALFONSO SALGADO PROVOSTE	0	0%	0	REPROBADO (*)
CLAUDIO EMILIO VALENZUELA URIBE	0	0%	0	REPROBADO (*)
CONSTANZA BEATRIZ CABELLO JARAMILLO	0	0%	0	REPROBADO (*)
CONSUELO MARINA NAVARRO PÉREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
CONSUELO NICOLE VARGAS CHINCHÓN	0	0%	0	REPROBADO (*)
CRISTIAN ANDRÉS PÉREZ MONTES	0	0%	0	REPROBADO (*)
CRISTIAN ANDRÉS RODRÍGUEZ KURRER	0	0%	0	REPROBADO (*)
CRISTIAN FELIPE GONZÁLEZ MORA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CRISTIAN PABLO AGULLO REBOLLEDO	0	0%	0	REPROBADO (*)
CRISTÓBAL IGNACIO GARETTO ORTEGA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CRISTÓBAL ISAAC CARMONA FONTECILLA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CRISTOPHER ARMANDO ELADIO MATURANA MENESES	0	0%	0	REPROBADO (*)
DAIANA ISABEL GNESUTTA CHELECH	0	0%	0	REPROBADO (*)



POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
DANILO NICOLÁS CARRILLO LEIVA	0	0%	0	REPROBADO (*)
DAVID AURELIO ALCATRUZ HERNÁNDEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
DENISSE NATHALIE MORALES BERETTA	0	0%	0	REPROBADO (*)
EDUARDO ALEJANDRO PIZARRO CIANGAROTTI	0	0%	0	REPROBADO (*)
EMANUEL IGNACIO PLACENCIO LAMAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
ENRIQUE HÉCTOR MARDONES MOYA	0	0%	0	REPROBADO (*)
ERIC ULISES FIGUEROA VALDIVIA	0	0%	0	REPROBADO (*)
ERIK EDUARDO CASANOVA MORALES	0	0%	0	REPROBADO (*)
ERNESTO EDUARDO DELGADO BAHAMONDES	0	0%	0	REPROBADO (*)
ESTEBAN ANDRÉS CASTRO RÍOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
ESTEBAN JOSÉ MONTIGLIO ÓRDENES	0	0%	0	REPROBADO (*)
FABIÁN ANDRÉS ORELLANA ROMERO	0	0%	0	REPROBADO (*)
FABRIZIO ANTONIE ORREGO VIDAL	0	0%	0	REPROBADO (*)
FELIPE ANDRÉS GUTIÉRREZ ROJAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
FELIPE ANDRÉS MAC-CONNELL OSSES	0	0%	0	REPROBADO (*)
FELIPE RODRIGO ORO MANCILLA	0	0%	0	REPROBADO (*)
FELIPE ROSSELLI AMBUCHI	0	0%	0	REPROBADO (*)
FERNANDA ISABEL PEÑA ZÚÑIGA	0	0%	0	REPROBADO (*)
FERNANDO JAVIER MIRANDA CERDA	0	0%	0	REPROBADO (*)
FRANCISCO ANTONIO BUSTOS DONOSO	0	0%	0	REPROBADO (*)
FRANCISCO JAVIER BAQUEDANO GARRIDO	0	0%	0	REPROBADO (*)
GABRIELA BELÉN IBACETA GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
GERMÁN GUSTAVO BERMÚDEZ SALDAÑO	0	0%	0	REPROBADO (*)
GIGGLIOLA VANESSA CASSI MARTÍNEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
GONZALO ALBERTO GUZMÁN LA RIVERA	0	0%	0	REPROBADO (*)
GRILDA MARISOL BARRIENTOS PÉREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
GUSTAVO ADOLFO DEMIAN ORTIZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
IGNACIO FABIÁN DÍAZ SEPÚLVEDA	0	0%	0	REPROBADO (*)
IGNACIO RODRIGO PAVEZ DÍAZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
IVONNE MACARENA YÁÑEZ SABA	0	0%	0	REPROBADO (*)
JAIME ANDRÉS LASO CORDERO	0	0%	0	REPROBADO (*)
JAVIER IGNACIO GÓMEZ CAMPOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
JAVIERA CONSTANZA ROMERO MERINO	0	0%	0	REPROBADO (*)
JENIFER ANDREA MALDONADO ARAOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
JOAQUÍN ESPEJO GANA	0	0%	0	REPROBADO (*)
JOAQUÍN NICOLÁS ESTAY NAVARRO	0	0%	0	REPROBADO (*)
JORGE GUILLERMO CARLE FERNÁNDEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
JORGE NICOLÁS GARCÍA CARMONA	0	0%	0	REPROBADO (*)
JOSÉ ANTONIO LEPE PINTO	0	0%	0	REPROBADO (*)
JOSÉ MANUEL CARRIÓN GÓMEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)



POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
JOSÉ TOMÁS MEDINA DUEÑAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
JUAN EDUARDO SANTIS PINO	0	0%	0	REPROBADO (*)
JUAN IGNACIO SEGUEL GAETE	0	0%	0	REPROBADO (*)
JUAN PABLO VALENZUELA OYARZO	0	0%	0	REPROBADO (*)
JUAN RICARDO LEIVA LÓPEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
JULIETTE ALEJANDRA LASTRA CASTILLO	0	0%	0	REPROBADO (*)
KATHERINE DE LA CRUZ LÓPEZ CORNEJO	0	0%	0	REPROBADO (*)
KATHERINE GISSELLE CANARIO SALORT	0	0%	0	REPROBADO (*)
LAURA MARGOT CID CIFUENTES	0	0%	0	REPROBADO (*)
LEONARDO ANDRÉS AROS VIEYRA	0	0%	0	REPROBADO (*)
LEONARDO ANDRÉS SALAZAR NILO	0	0%	0	REPROBADO (*)
LESLIE NAYARET BAHAMONDES VIDAL	0	0%	0	REPROBADO (*)
LESLY ELIZABETH MORALES SILVA	0	0%	0	REPROBADO (*)
LIDIA CATALINA ROMERO ROMERO	0	0%	0	REPROBADO (*)
LISETTE SOLANGE ARAVENA GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
LORETO ANDREA DE LOURDES ALARCÓN GODOY	0	0%	0	REPROBADO (*)
LORETTO EVELYN ROJAS GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
LUCAS MATÍAS RODRÍGUEZ LÓPEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
MABEL DEL ROSARIO HERNÁNDEZ AEDO	0	0%	0	REPROBADO (*)
MACARENA OLAYA CALDERÓN GUÍÑEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARCELA ALEJANDRA MASLUN VILCHES	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARGARITA ELENA OLAVARRÍA CEPEDA	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARGARITA ISABEL MORAGA VALLEJOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARÍA ESTER ROJAS PACHECO	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARÍA GABRIELA CALDERÓN ÁLVAREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARÍA PAZ VARGAS BARRIENTOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARIO ANDRÉS ROMERO KRIES	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARLYS YANETTE CASTILLO TRIVIÑOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
MATÍAS EDGARDO ROMERO MIERES	0	0%	0	REPROBADO (*)
MELISA YAKAROV OGAZ LARA	0	0%	0	REPROBADO (*)
MICHELLE ANDREA GODOY AGUILERA	0	0%	0	REPROBADO (*)
MIGUEL ANGEL COFRÉ ESPINOZA	0	0%	0	REPROBADO (*)
MYRIAM ANDREA ALLENDE BRIONES	0	0%	0	REPROBADO (*)
NANCY CAROLINA VALENZUELA MÉNDEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
NANCY EUGENIA VALENZUELA SANHUEZA	0	0%	0	REPROBADO (*)
NATALY ANDREA REYES ORELLANA	0	0%	0	REPROBADO (*)
NICOL ROSA ARCE BRAVO	0	0%	0	REPROBADO (*)
NICOLÁS ALFONSO COYA TORO	0	0%	0	REPROBADO (*)
NICOLÁS ALFREDO GRUNER DOMKE	0	0%	0	REPROBADO (*)



POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
NICOLÁS EDUARDO RIQUELME MIRANDA	0	0%	0	REPROBADO (*)
NICOLE ARLINE ADRIANA TORRES ORELLANA	0	0%	0	REPROBADO (*)
NICOLE PAZ SERRA LAPIERRE	0	0%	0	REPROBADO (*)
OCTAVIA MARTÍNEZ VILLAGRÁN	0	0%	0	REPROBADO (*)
OILYN BETZABEL PIO SILVA	0	0%	0	REPROBADO (*)
ORLANDO ANDRÉS GÓNGORA CORTEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
PALOMA BEATRIZ CATALDO FERNÁNDEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
PALOMA IGNACIA FARIÁS GAMBOA	0	0%	0	REPROBADO (*)
PAMELA ANDREA SANDOVAL MORALES	0	0%	0	REPROBADO (*)
PAMELA BEATRIZ NAVARRO GUTIÉRREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
PATRICIA ANDREINA MÁRQUEZ DEL VALLE	0	0%	0	REPROBADO (*)
PATRICIA ROMINA RIVERA PINTO	0	0%	0	REPROBADO (*)
PATRICIO MANUEL HERRERA TORO	0	0%	0	REPROBADO (*)
PAULA NICOL NÚÑEZ CORREA	0	0%	0	REPROBADO (*)
PAULA SOLANGE HORMAZÁBAL ARAVENA	0	0%	0	REPROBADO (*)
PÍA CONSTANZA BRAVO BREMER	0	0%	0	REPROBADO (*)
RICARDO HERALDO GUZMÁN DÍAZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
ROBERTO RODRIGO TORO SILVA	0	0%	0	REPROBADO (*)
ROCÍO ISABEL VALENZUELA CUEVAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
RODOLFO ANDRÉS JARA CHÁVEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
RODRIGO JAVIER GARRIDO MELO	0	0%	0	REPROBADO (*)
ROMÁN ANTONIO CISTERNAS ROMERO	0	0%	0	REPROBADO (*)
ROMINA FRANCISCA NEUMANN HERNÁNDEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
RONALD ARTHUR MONARES TAPIA	0	0%	0	REPROBADO (*)
SANTIAGO ANDRÉS GONZÁLEZ PALZA	0	0%	0	REPROBADO (*)
SEBASTIÁN ANDRÉS GAJARDO MARCHANT	0	0%	0	REPROBADO (*)
SEBASTIÁN ANDRÉS ROJAS JORQUERA	0	0%	0	REPROBADO (*)
SEBASTIÁN IGNACIO LIZANA VALLEJOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
SERGIO ALEJANDRO OYANADER ESPINOZA	0	0%	0	REPROBADO (*)
SERGIO ANTONIO CELIS SCHWERTER	0	0%	0	REPROBADO (*)
STEFANIA SUSANA DIAMANTIDIS ENCINAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
VALENTINA PAOLA NAVARRO DÍAZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
VALERIA MARJORIE CARRASCO ORTEGA	0	0%	0	REPROBADO (*)
VANNIA GISELLE TOLEDO CAMPOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
VÍCTOR MANUEL CURINAO SANHUEZA	0	0%	0	REPROBADO (*)
WALTER RENATO FERNÁNDEZ MUÑOZ	0	0%	0	REPROBADO (*)

(*) Postulante no se presenta a Evaluación Técnica.



N° TOTAL POSTULANTES ETAPA I	APROBADOS/AS ETAPA I	REPROBADOS/AS ETAPA I
250	9	241

3.- ETAPA N° 2: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorios contemplados en el punto 4.4.1 de bases código CP 039-2023, que tienen relación con:

- a) Certificado de título profesional que acredite estar en posesión de título de Abogado otorgado por la Excelentísima Corte Suprema.
- b) Currículum Vitae en formato libre.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente.
- d) Declaración jurada simple vigente año 2023, que acredite que el/la postulante, no se encuentre afecto a las inhabilidades, tal cual como se indica en el portal www.empleospublicos.cl
- e) Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido solo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Se requiere a lo menos 2 años de experiencia en el ejercicio de la profesión. No se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, los certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el postulante.
Para funcionarios/as de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- f) Certificado de Doctorado/ Magíster, Certificado de Postítulo, postgrado y/o capacitaciones acreditadas en Derecho migratorio, Ley de extranjería, Protección a refugiados, derechos humanos, derecho penal. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 2 años. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.



NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
ALONSO ANDRÉS GRANT DÍAZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
LAURA EDITH FUENTES PAVEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
LEONEL REINALDO GÓMEZ HORN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
MATÍAS HUMBERTO GONZÁLEZ VARGAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
TAMARA ALEXIS FARRAH NÚÑEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
CARLA PAZ CASTILLO MORA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (3)	Reprueba
FRANCISCO JAVIER NÚÑEZ TAPIA	SI	SI	SI	SI	NO (2)	NO (3)	Reprueba
MACARENA ALEJANDRA ALVARADO ABARCA	SI	SI	SI	SI	NO (2)	NO (3)	Reprueba
MARCELO ALEJANDRO LITTIN CURINAO	SI	SI	NO (1)	SI	NO (2)	NO (3)	Reprueba

- (1) Adjunta Cédula Nacional de Identidad por un solo lado,
- (2) No adjunta y/o certificado no cumple con los señalado en las bases. Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido solo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Se requiere a lo menos 2 años de experiencia en el ejercicio de la profesión. No se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, los certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el postulante.
- (3) No adjunta y/o certificado no cumple con los señalado en las bases. Certificado de Doctorado/ Magíster, Certificado de Postítulo, postgrado y/o capacitaciones acreditadas en Derecho migratorio, Ley de extranjería, Protección a refugiados, derechos humanos, derecho penal. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 2 años.

Nº TOTAL CANDIDATOS/AS ETAPA II	Nº TOTAL CANDIDATOS/AS APROBADOS/AS ETAPA II	Nº TOTAL CANDIDATOS/AS REPROBADOS/AS ETAPA II
9	5	4



4.- TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.5 de bases código CP 039-2023. Los/as postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y cursos de formación educacional y capacitación	Estudios de Especialización: diplomado, capacitación y perfeccionamientos relacionados con el cargo como: Derecho migratorio, Ley de extranjería, Protección a refugiados, derechos humanos, derecho penal.	Doctorado/Magíster.	10	30	15
		1 o más diplomados con 120 horas como mínimo de duración.	8		
		Para las capacitaciones serán consideradas solamente las certificadas durante los 2 últimos años.	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 50 horas en total.		
	Experiencia laboral en cargo de abogado/a en la Corporación de Asistencia Judicial	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a superior a 3 años.	10		
		Experiencia Laboral cargos de Abogado/a entre 2 y 3 años.	8		
		Experiencia Laboral en cargos de Abogado/a de 2 años.	5		
	Experiencia laboral en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	Posee más de 3 años de experiencia.	10		
		Posee entre 2 y 3 años de experiencia.	8		
		Posee 2 años de experiencia.	5		



5.- ETAPA N°3: EVALUACIÓN CURRICULAR

Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular.

Se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.4.2 de bases código CP 039-2023 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular".

- a) Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido solo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Se requiere a lo menos 2 años de experiencia en el ejercicio de la profesión. No se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, los certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el postulante.
Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- b) Certificado de Doctorado/ Magíster, Certificado de Postítulo, postgrado y/o capacitaciones acreditadas en Derecho migratorio, Ley de extranjería, Protección a refugiados, derechos humanos, derecho penal. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 2 años. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.



NOMBRE COMPLETO	Doctorado/Magister. (10)	1 o más diplomados con 120 horas como mínimo de duración. (8)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 50 horas en total. (5)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a superior a 3 años. (10)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a entre 2 y 3 años.(8)	Experiencia Laboral en cargos de Abogado/a de 2 años. (5)	Posee más de 3 años de experiencia. (10)	Posee entre 2 y 3 años de experiencia. (8)	Posee 2 años de experiencia. (8)	Total puntaje	Resultado
LEONEL REINALDO GÓMEZ HORN	0	8	0	0	0	5	10	0	0	23	Aprobado
TAMARA ALEXIS FARRAH NÚÑEZ	10	0	0	0	0	0	10	0	0	20	Aprobado
MATÍAS HUMBERTO GONZÁLEZ VARGAS	0	8	0	0	0	0	10	0	0	18	Aprobado
LAURA EDITH FUENTES PAVEZ	10	0	0	0	0	0	0	0	0	10	Reprobado
ALONSO ANDRÉS GRANT DÍAZ	0	0	5	0	0	0	0	0	0	5	Reprobado

N° TOTAL CANDIDATOS/AS ETAPA III	N° TOTAL CANDIDATOS/AS APROBADOS/AS ETAPA III	N° TOTAL CANDIDATOS/AS REPROBADOS/AS ETAPA III
5	3	2



6.- ENTREVISTA DE APRECIACIÓN GLOBAL

Entrevista realizada de forma individual, el día 12 de diciembre de 2023, por el Comité de Selección integrado por:

- Cecilia Cuellar Jaramillo, Directora Regional Región de Valparaíso.
- María del Pilar Martínez Céspedes, Abogada Jefe Oficina Penal Viña del Mar - Valparaíso.
- Sergio Rojas León, Abogado Asesor de la Dirección Regional de Valparaíso.
- Cecilia Aguirre Nova, Jefa Subdirección de las Personas

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Apreciación global	Entrevista personal	Muy adecuado	50	50	20
		Adecuado	30		
		Adecuado con observaciones	20		
		No adecuado	0		

A continuación, se da a conocer los puntajes obtenidos por los/as candidatos/as en entrevista de apreciación global integral:

POSTULANTES	RESULTADO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
TAMARA ALEXIS FARRAH NÚÑEZ	ADECUADO	30	APROBADO
MATÍAS HUMBERTO GONZÁLEZ VARGAS	ADECUADO	30	APROBADO
LEONEL REINALDO GÓMEZ HORN	NO ADECUADO	0	REPROBADO

7.- NÓMINA DE CANDIDATOS IDÓNEOS EL CARGO

Las Etapas del presente Proceso de Selección Público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases CP 039-2023, aprobadas por la Resolución Exenta N° 1971 de fecha 23 de noviembre de 2023.

Conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación del presente Proceso de Selección Público, el comité de selección recomienda al Director General a los siguientes candidatos, para el cargo de Abogado/a Migración Dirección Regional de Valparaíso, Región de Valparaíso.

1. TAMARA ALEXIS FARRAH NÚÑEZ
2. MATÍAS HUMBERTO GONZÁLEZ VARGAS



8.- PUNTAJES FINALES

De acuerdo a lo publicado en las bases de este Proceso de Selección Público, aprobado por la Resolución Exenta N° 1971 de fecha 23 de noviembre de 2023, código de postulación CP 039-2023, a continuación, se dan a conocer los puntajes finales de cada postulante.

POSTULANTES	PUNTAJE TOTAL
TAMARA ALEXIS FARRAH NÚÑEZ	70
MATÍAS HUMBERTO GONZÁLEZ VARGAS	63



CECILIA AGUIRRE NOVA
Jefa Subdirección de las Personas
Corporación de Asistencia Judicial
Región de Valparaíso

